



PROPUESTA DE ORDEN

Visto el informe de la Directora de las Obras sobre la necesidad de redacción del modificado la obra de **“REHABILITACIÓN, CON MANGA DE CURADO ULTRAVIOLETA, DEL COLECTOR DE SANEAMIENTO EN CALLE CONDESA, T.M. LOS ALCÁZARES (MURCIA)”**, adjudicada a la empresa **POCERÍA Y SONDEOS 2000, S.L.** con C.I.F. n.º: B-84.415.280 en el importe ofrecido de 72.427,50 euros más 15.209,78 euros en concepto de IVA, lo que hace un total de OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (87.637,28 euros)

Conforme a lo estipulado en el artículo 205.2.b) de la L 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dadas circunstancias sobrevenidas e imprevisibles en el momento en que tuvo lugar la licitación del contrato, y en el artículo 242. 4 de dicha Ley

Esta Dirección General,

PROPONE

1º.- Autorizar el inicio del expediente de modificación de las obras de **“REHABILITACIÓN, CON MANGA DE CURADO ULTRAVIOLETA, DEL COLECTOR DE SANEAMIENTO EN CALLE CONDESA, T.M. LOS ALCÁZARES (MURCIA)”**

2º.- Que se publique la presente Orden en el perfil de contratante, de conformidad al artículo 63 de la LCSP.

EL DIRECTOR GENERAL DEL AGUA

Sebastián Delgado Amaro

ORDEN

Vista la propuesta de Orden, anteriormente formulada por el Director General del Agua se aprueba en los términos expresados en la misma.

EL CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
(P.D. Orden de 26-04-19, BORM 02/05/2019)
LA VICESECRETARIA

Fdo: Ana M^a Méndez Bernal

